

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 25-2012	Páginas: 6
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 3 de julio de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana y Vicedecana Académica (E)
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Gerardo Campo Cabal, Director (E) Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Mauricio Palacios, Vicedecano de Investigaciones (E)	10.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
11.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	12.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 24 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Vicedecana Académica (E)	6.	Informe Vicedecano de Investigaciones (E)
7.	Informe Decano	8.	Informe Estampilla
9.	Presentación Asignaciones Académicas	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 24 DE 2012.

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 25 de agosto al 1º de septiembre de 2012, en Santiago de Chile.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 10 de julio de 2012, en Pereira.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 4 de agosto de 2012, en Pereira.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 14 de julio de 2012, en Lima, Perú.

Autorización para Ejercer Docencia

- Andrés Felipe Velásquez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2012.
- Andrés Collazos Escandón (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2012.

Autorización Pago Bonificación

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por asesoría a estudiantes y Dirección de Tesis en la Maestría en Epidemiología. Del 13 de abril al 1º de junio de 2012.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Por docencia en el curso evaluación socio-económica, de la Maestría en Salud Ocupacional. Del 8 al 23 de junio de 2012.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Por docencia en el curso competencias pedagógicas I y II, en la Maestría en Ciencias Biomédicas. Del 27 de marzo al 15 de junio de 2012.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Por docencia en la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, en las asignaturas, Práctica Profesional II, Consulta Externa y Hospitalizados, Neumología en Fisioterapia Cardiopulmonar, Trauma, Cirugía Torácica y Abdominal. Del 16 de mayo al 12 de junio de 2012.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Ivonne Aldana Vallejo (2000070082), Especialización en Neonatología. Modificación calificación Cirugía Pediátrica (610873), de P.D a 4.8; Perinatología (611017), de P.D a 4.4; Cuidado Intensivo Neonatal II, de P.D a 5.0 y Endocrinología Neonatal (611086), de P.D a 5.0. Reporte calificación de Cuidado Intensivo III, 5.0 y Neurología Neonatal (611091), 5.0. Período, julio 2009-junio 2010. Justificación: las calificaciones se reportaron a la Oficina de Posgrados y no se ingresaron en el período correspondiente.

4.2 Se recibió solicitud de exención de matrícula para Beatriz Elena Muñoz Ospina (Doctorado en Ciencias Biomédicas), período agosto-diciembre de 2012, bajo el convenio con la Fundación Valle del Lili que estipula como contraprestación, que la Universidad concederá a dos empleados o funcionarios de la Fundación una exención de matrícula anualmente, en los programas de posgrado que ofrece a través de la Facultad de Salud. A través de dicho convenio, para el año 2012 se ha otorgado exención a Gustavo Adolfo Ospina (Doctorado en Ciencias Biomédicas), período febrero-junio de 2012 y a Adriana Messa Bryon (Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo), período julio 2012-junio 2013, cumpliendo así dicha contraprestación.

5. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA (E)

5.1 El Profesor Carlos Andrés Pineda entregó el documento para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, el cual revisará y dará trámite ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

5.2 Recibió comunicación de un estudiante de Tecnología en Atención Prehospitalaria, solicitando su intervención dado que el Director del Programa no le autorizó pedir cupo en la asignatura Biomoléculas y Células. Revisará el caso y dará respuesta.

5.3 El pasado jueves 28 de junio se realizó reunión con el Grupo de Evaluación y Acreditación y los Directores de Programas Académicos de Pregrado de la Facultad. Frente al proceso se ha avanzado en la aplicación de las encuestas de egresados y estudiantes. Lo que sigue es que el ingeniero haga la lectura óptica y se espera tener los resultados antes de salir a vacaciones. Dos Programas Académicos aplicarán las encuestas a inicios del próximo semestre.

5.4 En relación con el formato de Registro de Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica que se remitió a los profesores, sólo han dado respuesta seis docentes de la Escuela de Rehabilitación Humana, tres de la Escuela de Medicina y dos de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

6. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES (E)

6.1 Se espera que a más tardar el próximo viernes 6 de julio se publiquen los resultados de la convocatoria interna, en la cual la Facultad de Salud está participando con treinta proyectos.

- 6.2 Pubindex publicó el pasado 22 de junio la primera cohorte del 2011 sobre revistas, en la cual la Revista Colombia Médica sigue en categoría A1, al igual que la Revista Colombiana de Psiquiatría; de las catorce revistas publicadas, tres son de Salud y las demás son de otras áreas. Preocupa que el aval se dio solo hasta diciembre de 2012 y posiblemente sea porque a partir del 2013, se empezará a aplicar el nuevo sistema de cuartiles.
- 6.3 Hasta el próximo 10 de agosto está abierta la convocatoria para conformar banco de proyectos para trabajar en redes en biotecnología y políticas en salud. Para dicha convocatoria aún no se ha establecido el monto.
- 6.4 En el marco del XIV Simposio de Investigaciones en Salud, recuerda que hasta el 30 de julio está abierta la convocatoria para la recepción de solicitudes para Mini Simposios y hasta el 30 de agosto para presentar trabajos.

7. INFORME DECANO

- 7.1 El miércoles 27 de junio fue invitado al Consejo de la Escuela de Medicina, a raíz de la problemática del Hospital Universitario del Valle, donde se trató acerca de la Asamblea Permanente por parte de los trabajadores, el impedimento del ingreso a algunos funcionarios e incluso manifestaciones en contra de profesores. Ante esta situación, con el Consejo de la Escuela de Medicina se acordó sacar un comunicado en el cual se expresa el desacuerdo con algunas situaciones presentadas y se hizo un llamado a utilizar los canales de comunicación y no las vías de hecho. El viernes 29 de junio se realizó una reunión Extraordinaria de la Junta Directiva del HUV, con presencia del Rector, en la cual se analizó la situación y se tomó la decisión de sacar un comunicado adicional. De igual manera, la Académica de Medicina del Valle se pronunciará al respecto.
- 7.2 Salió un nuevo número de la Revista Colombia Médica, el cual fue publicado con diagramación diferente. Se está haciendo un esfuerzo para cambiar la parte visual de la revista y se está migrando a la última versión del Open Journal Systems. Con Medline se está negociando para que quede en el PubMed Central, garantizando así la seguridad de la Revista, dado que se pueden presentar problemas técnicos que afecten su visibilidad.
- 7.3 El viernes 29 de junio asistió en representación del Rector a reunión convocada por el Secretario de Salud Departamental, para la instalación del Comité Territorial de Salud Ambiental, COTSA, en el cual por Ley debe haber representación de la academia. Se firmó el compromiso de la Facultad para dicha representación, cuya presencia es de importancia para la Universidad y la Facultad.
- 7.4 El viernes 29 de junio se llevó a cabo el IV Encuentro de Egresados de Medicina y Cirugía y de las Especializaciones Clínicas, en el cual hizo presencia el señor Alcalde la Ciudad y tuvo asistencia masiva. Recuerda que el contacto con los egresados es fundamental para los procesos de renovación de acreditación institucional y de programas académicos.
- 7.5 Para el próximo miércoles y jueves, algunos funcionarios del Hospital Universitario del Valle solicitaron un espacio para trabajar dado que no les permiten el ingreso a dicha institución. De lo anterior fue informado el Rector quien estuvo de acuerdo con colaborarles, teniendo en cuenta que la Universidad tiene firmado con el HUV un acuerdo de cooperación por 20 años.

8. INFORME ESTAMPILLA

El Decano comenta que para la propuesta de distribución de los \$1.100 millones por recursos de estampilla que se aprobaron para el componente de laboratorios, se tuvo en cuenta que todos los proyectos son de igual importancia dado que están soportados en necesidades sentidas de las Unidades Académicas. La preasignación que se presenta se hizo con el principio de equidad y depende de la viabilidad de algunos bienes y su valor real. Igualmente, los Directores de Escuela deben soportar su pertinencia y hacer el seguimiento a la ejecución.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que presentó la información en el Claustro de Profesores, sin embargo, no obtuvo respuesta de las necesidades. Se está solicitando la compra de

30 Microscopios que se requieren para las prácticas clínicas.

La Ingeniera Glisdary Osorio presenta la preasignación de los recursos, la cual se hizo con base en los criterios mencionados por el Decano y en el entendido que todos los equipos sean viables. Se hizo de la siguiente manera: a los \$1.100 millones se les restó el porcentaje de interventoría y el excedente se dividió entre las siete Escuelas, estableciendo así el monto máximo que podían solicitar; a las Unidades Académicas que no lo superaban se les asignó el 100% de lo solicitado y el excedente que dejaban se distribuyó entre las otras Escuelas. Está pendiente que las Escuelas envíen la certificación de espacio para los equipos solicitados. El Consejo de Facultad avala la asignación presentada, con la cual se presentará el proyecto de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería reitera las dificultades que se tiene con la acometida eléctrica, limitando la puesta de aires acondicionados, los cuales son necesarios para los maniqués que están en los laboratorios. Manifiesta su preocupación respecto a los laboratorios dado que se está en el proceso de la segunda renovación de acreditación del Programa Académico y es un aspecto que los pares evaluadores tendrán en cuenta. Al respecto se comenta que se tendría que esperar para gestionar el proyecto con recursos del balance.

El Decano hace referencia a la necesidad de tener un plan de emergencia para el acceso de los discapacitados a las Unidades Académicas y por tanto se tendrá que revisar cómo se puede avanzar en este aspecto e implementar algunas medidas a corto plazo.

El Consejo de Facultad considera pertinente y prioritario en el próximo período académico, trabajar en el Plan de Desarrollo Físico de Facultad, en el cual queden incluidas todas las necesidades y se deberá hacer con recursos propios.

9. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuela de Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas, Salud Pública y Enfermería presentan en su orden para aprobación del Consejo, las asignaciones académicas, para el período agosto-diciembre del 2012 de los docentes nombrados. Copia de las presentaciones se anexan al acta. Se avalan y se realizan las siguientes observaciones:

- Sería pertinente hacer un análisis en relación con la dedicación en los cargos académico – administrativos, dado que el tiempo que por normatividad está asignado no es suficiente.
- En relación con la profesora Mercedes Salcedo, en concordancia con el parágrafo del artículo 42º de la Resolución No. 042-2001 emanada del Consejo Superior, el Consejo de Facultad avala exceder la asignación en el componente de actividades Orgánico Complementarias, teniendo en cuenta que la Representación en Metrología es institucional y está aprobada por el Rector.
- Para los docentes del Departamento de Microbiología se solicita revisar el ítem de actividades Orgánicas Complementarias, dado que están por encima de lo permitido en la Resolución; algunas podrían ir como Producción Intelectual y otras en Actividades de Extensión.
- El Consejo de Facultad autoriza al profesor Fabián Méndez asignación de horas para la Dirección del Grupo de Investigación GESP, teniendo en cuenta las particularidades del mismo. Se sugiere estudiar la posibilidad de convertirlo en Centro, dado que cumpliría con los requisitos.
- Clasificar como Orgánico Complementarias las 44 horas de asesoría al HUV, del profesor Carlos Augusto Hernández,
- El Consejo de Facultad considera pertinente la solicitud del Director de la Escuela de Salud Pública de realizar una discusión en relación con la Franja Social en Salud, en el próximo período académico, teniendo en cuenta que es un componente que permea todos los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad. Dicho proceso se debe coordinar desde el Vicedecanato Académico con los Directores de Programa Académico, y debería iniciar con discutir acerca de cuál es el perfil de los egresados que la Facultad quiere y cómo desde la Franja Social se contribuye a ello. Como insumo se tiene el trabajo realizado por las profesoras Elsa Patricia Muñoz y Amparo Bermúdez, quienes hicieron un ejercicio de evaluación de la Franja Social y lo presentaron al Consejo de la Facultad.
- Profesora María Clara Tovar: revisar la asignación para el proceso de acreditación institucional y clasificarlo como Orgánico Complementarias y no como Académico Administrativas.
- Para la profesora Martha Lucía Vásquez, las horas asignadas en la Revista Colombia Médica deben ir en

Orgánico Complementarias.

- Para el profesor Gustavo Echeverry, las horas como Representante Profesor no pueden ir en Académico Administrativas.

La Escuela de Medicina presentará las asignaciones académicas en el primer Consejo de Facultad de agosto.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Hernán José Pimiento, por medio del cual solicita encargar como Vicedecano de Investigaciones al Profesor Mauricio Palacios, mientras toma su periodo de vacaciones, del 3 al 19 de julio de 2012. Se avala.

El Decano reitera la importancia de estar pendiente de los vencimientos de los períodos de los cargos Académico-Administrativos, teniendo en cuenta el trámite que dicho proceso debe surtir ante el nivel central.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicado a la Opinión Pública “Ante la situación actual del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” y los hechos recientes, suscrito por el Sr. Decano y el Consejo de la Escuela de Medicina.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 15 al 16 de junio de 2012, en Neiva.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 19 al 24 de junio de 2012, en Buenos Aires-Argentina.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 31 de mayo de 2012, en Bogotá.

12. VARIOS

12.1 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- Presenta para aprobación proyecto social de caracterización de la situación de discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali 2005-2012, que la Escuela de Rehabilitación Humana hará con la Alcaldía y tendrá una duración de cinco meses. El objetivo es caracterizar la situación de discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali a través de la revisión documental, con el fin de aportar a la construcción de la línea de base de dicha situación en la ciudad, la cual es necesaria para implementar la Política Pública de Discapacidad. Se avala para que continúe el respectivo trámite.
- El próximo 15 de julio termina su período como Directora de Escuela, por tanto en el Claustro de Profesores que se realizará mañana presentará el informe de gestión del primer semestre del 2012 del cual enviará copia al Decano. Agradece a los miembros del Consejo de Facultad el apoyo recibido durante su gestión.

12.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta para aprobación del Consejo de Facultad, contrato de prestación de servicios entre Ángel Diagnóstica S.A y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología, Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, Áreas de Virología, Parasitología, Bacteriología y Micología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

12.3 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Recuerda que el próximo miércoles 11 de julio de 8:30 a.m a 1:00 p.m en el Auditorio de Enfermería, se realizará un Foro “Análisis al Sistema de Formación Continua de Talento Humano en Salud”, con participación de ASCUN y del Ministerio de Salud. Reitera la invitación y la importancia de participar en dicha discusión.

El Decano reitera la importancia de la participación en dicho Foro, al cual se ha invitado a otras Universidades de la Región. solicita hacer la difusión del evento en las Unidades Académicas. Las conclusiones de la discusión serán remitidas a la Ministra de Salud.

- Comenta que la Escuela de Salud Pública requiere hacer un estudio de vulnerabilidad del edificio y la cotización para dicho estudio está por \$55 millones. Consulta si a través de la Facultad de Ingenierías o la

Escuela de Arquitectura se puede contratar el diagnóstico. Al respecto se informa que sí es posible que lo haga alguna de las dependencias mencionadas, sin embargo, el trámite debe hacerse a través de la Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios.

12.4 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita al Consejo de Facultad elevar ante el Consejo Académico la solicitud de revisar para el perfil de semilleros docentes el requisito de la edad y que para Enfermería quede como Medicina (34 años), con la característica de que tengan Maestría o Doctorado.

El Decano comenta que si bien la edad ha sido una limitante, el Consejo Superior sería la única instancia que podría hacer la modificación, pero iría en contra del planteamiento de la esencia de Semilleros Docentes. Adicionalmente, el Vicerrector Académico ya se ha pronunciado al respecto, dado que desde la Escuela de Medicina el doctor Luis Hernando Moreno hizo la misma solicitud, la cual fue negada.

12.5 Del Decano:

- Recibió comunicación de la Oficina Jurídica indicando que todas las consultas jurídicas se deben hacer al Rector, quien será el encargado de direccionarlas. Solicita a las Unidades Académicas proceder en ese sentido.
- Para el primer Consejo de Facultad del próximo semestre, sería pertinente tener un balance respecto a cómo se avanzado con el Plan de Acción y qué aspectos estarían pendientes. Igualmente se deben revisar los aspectos en los cuales se ha trabajado con miras al Plan de Desarrollo de la Facultad y así movilizarse en ese sentido.

12.6 Del Coordinador de la Oficina de Comunicaciones:

- Se espera que a partir del próximo semestre, al menos cada mes, el Consejo de Facultad abra un espacio para informar acerca del avance del Plan de Desarrollo en su conjunto y no solo en aspectos de tipo operativo del Plan de Acción, sino en los de tipo estratégico y su direccionamiento, siendo así congruentes en los dos niveles, operativo y estratégico del Plan. Se presentará una propuesta para dar cuenta de dicho seguimiento.
- Comenta que sustentó y fue aprobada la Tesis de Investigación que presentó para optar por el título de Magíster en Salud Pública. Solicita se le permita presentar en qué consiste la investigación y los resultados, toda vez que el tema de la gestión del conocimiento generado por investigaciones y su aplicación en políticas públicas, es un tema clave para la Facultad de Salud y ayuda a redefinir el papel de la comunicación dentro de la misma.

12.7 El Consejo de Facultad acuerda hacer un reconocimiento a la profesora Ligia Malagón de Salazar, por haber creado y dirigido el Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnologías en Salud Pública, CEDETES, el que cumplió el 1º de julio 15 años de labor investigativa y de extensión en el campo de la Salud Pública. Se expide la Resolución No. 147.

Siendo la 11:50 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 21 de agosto del 2012.
Firma:		Firma:		